

**Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021
de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,
Dr. Jesús Mario Rivas Souza, a celebrarse el 26 de febrero de 2021.**

Toma de lista de asistencia y declaración de quórum legal.

1. Aprobación del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021.
2. Se solicita se autorice al Director General de este Organismo, que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la reestructuración administrativa y operativa de este Instituto, en relación a las modificaciones necesarias de niveles, nomenclaturas, asignaciones de plazas existentes, plantilla y organigrama, así como contratación, incorporación y gestión financiera para 12 doce plazas de peritos de nueva creación; además de la modificación del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en la que se contemple la creación de la Dirección de Identificación Humana.
3. Se solicita se autorice al Director General de este Instituto, que realice las gestiones necesarias para la contratación, incorporación y gestión financiera para las 35 treinta y cinco plazas necesarias para la operación, conforme al Dictamen Técnico de Estructuras Organizacionales 2019, para este Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, emitido por la Secretaría de Administración mediante documento SECADMON/DGTI/0174/2019, respecto a la autorización de la creación de 143 ciento cuarenta y tres plazas nuevas.

Atentamente.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 23 de febrero del 2021.



Ing. Gustavo Quezada Esparza
Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

**Junta de Gobierno
Secretario Técnico**

**Instituto Jalisciense
de Ciencias Forenses**
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

 **Jalisco**
GOBIERNO DEL ESTADO

SHR / MLPC / AOS / Jfng -